



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION



“Año del dialogo y la Reconciliación Nacional”

SEGUNDA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA CONTRATACION BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276.

I. PLAZAS CONVOCADAS.

Las plazas convocadas para el Proceso de Selección de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, se encuentran sujetas al régimen laboral de la actividad pública regida por el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público, para cumplir funciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Entidad, y son las siguientes:

Institución Educativa	Plaza	Cargo/Funciones
Micaela Bastidas - Maranura	427241213218	Trabajador de Servicio

II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

PERFIL DEL PUESTO	TRABAJADOR DE SERVICIO
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia General: Experiencia mínima de tres (03) años en instituciones públicas y privadas. - Experiencia Especifica: Experiencia mínima de dos (02) años en instituciones públicas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Secundaria Completa.
Competencias	- Proactividad. - Responsabilidad. - Orientación al logro. - Iniciativa - Interés por el orden y la claridad. - Trabajo en Equipo y Cooperación. - Compromiso Organizacional

❖ DE LA COMISION DE LA EVALUACION

El presente proceso para la contratación de personal bajo el régimen del D.L. N° 276 CAP. Son funciones y atribuciones de la comisión:

- Cumplir y hacer cumplir las bases.
- Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
- Evaluar el curriculum vitae, de acuerdo con la tabla de criterios de evaluación establecidos en las bases.
- Eliminar del concurso al postulante que consignen datos o documentos falsos, e informar sobre le hecho a las autoridades que correspondan.
- Realizar la entrevista personal
- Elaborar las actas de las etapas de evaluación correspondientes, así como el informe final.

III. INSCRIPCION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Los documentos necesarios mínimos para inscripción y presentación son las siguientes:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión del concurso, indicando el cargo y código de plaza al que postula en el plazo establecido en la convocatoria.
- b) Requisitos mínimos:
 - i. Carta dirigida al Presidente de la Comisión de Selección de Personal, comunicando el puesto y código de plaza al que postula.
 - ii. Fotocopia de DNI vigente.
 - iii. Declaración jurada de domicilio real.
 - iv. Declaración Jurada en que conste su calidad de ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
 - v. Declaración jurada de no haber sido destituido de la Administración Pública.
 - vi. Declaración Jurada de no tener vinculo de parentesco con funcionarios / Directivos de la UGEL La Convención, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de Afinidad.
 - vii. Curriculum Vitae u Hoja de Vida, debidamente foliado, fedatado y firmado por el postulante, consignando como mínimo datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con la formación académica y experiencia laboral, etc.
- c) Los expedientes serán presentados en la oficina de Tramite Documentario (Mesa de Partes) en horario de atención, una vez ingresado no se permitirá por ningún motivo adicionar documentación. La Oficina de Tramite Documentario derivara directamente a la Comisión de Evaluación.



IV. DISPOSICIONES FINALES

Todos los resultados se publicarán en la página web de Unidad de Gestión Educativa la Convención, siendo la dirección electrónica la siguiente: www.ugellaconvencion.gob.pe y en el pizarrín de la entidad.

LA COMISION.

CRONOGRAMA PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DEL
CONTRATO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2018
UGEL LA CONVENCION

ITEM	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Presentación de Expedientes	16/02/2018	19/02/2018
2	Evaluación de Expedientes	16/02/2018	19/02/2018
4	Publicación Preliminar de Cuadro de Méritos	19/02/2018	19/02/2018
5	Presentación de Reclamos por escrito - FUT	20/02/2018	20/02/2018
6	Absolución de Reclamos	20/02/2018	20/02/2018
7	Publicación Final de Cuadro de méritos	21/02/2018	21/02/2018
8	Adjudicación de Plazas	21/02/2018	21/02/2018

